Número Licitación: 001-18 Fecha Licitación: 29-01-2018

## **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional Metropolitana Nor Poniente, llama a licitación Privada para la ejecución de la Obra denominadas: Ampliación y Readecuación Jardín Infantil y Sala Cuna Bernardo O el Establecimiento.

Establecimiento	Dirección	Comuna
Proyecto JI Bernardo O´Higgins	Vicente Reyes #889	Maipú

La contratación de la Obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

### 1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Provecto de arquitectura
- Especificaciones Técnicas
- Bases administrativas generales Presupuesto por M2
- Bases Administrativas Especiales
- Formato de Presupuesto Valor Metro Cuadrado
- Formato de Declaración Jurada
- Términos de Referencia Condiciones básicas de seguridad
- Términos de Referencia Especificaciones Tecnología
- Términos de Referencia Cuadro N°1
- Términos de Referencia Cuadro N°2
- Términos de Referencia Para Especialidades
- Memoria de Cálculo
- Especificaciones Técnicas de Ingenieria
- Proyecto de Ingeniería
- Reglamento Especial DS 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos
- Formato Declaración Jurada de Ejecución de Obras
- Memoria de Accesibilidad Universal

## 2. Visita a Terreno (Anexo Nº 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), el día **31 de Enero del año 2018** a las **16:00** horas, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional.

No será obligatoria una nueva visita del Contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

## 3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del **01 de Febrero 2018**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas a serán dirigidas al Jefe de Espacios Físicos Educativos Sr. Pablo Flores Roca, Mail: pflores@integra.cl hasta las **23:59** horas

## 4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **02 de Febrero del año 2018** antes de las **18:00 horas** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

#### 5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Dieciocho #229, 4to Piso, de la Ciudad de Santiago, el día **06 de Febrero del año 2018**, o vía mail, hasta las **17:30** horas. En ambos casos dirigidas a Jefe de Espacios Físicos Educativos.

### 6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

#### 7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

## 8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

### 9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

#### 10. Otros

- a) La propuesta debe considerar proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades". de Fundación INTEGRA:
- 1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
- 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- 3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- 4. Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc. Considerar que debe ser desarrollado por profesional competente.
- 5. Certificado de Hormigones y Escombros según corresponda.
- 6. Certificado Serviu, por Acceso Vehicular y Veredas.
- b) El 1er Estado de Pago está sujeto tanto a avance de obras, como presentación de lo siguiente:
- Ingreso de proyecto a entidad de Agua Potable y Alcantarillado y/o Comprobante de contratación de los proyectos con los proyectistas encargados de las distintas especialidades.
- Proyectos de Electricidad, Gas, Aguas Lluvias, deben ser visados por ITO. y/o Comprobante de contratación de los proyectos con los proyectistas encargados de las distintas especialidades.

Sin el cumplimiento de lo anterior, no se aprobará Estado de Pago.

- c) Certificado de Hormigones deben ser entregados a medida de ejecución de partida. Estado de pago quedará sujeto a su presentación.
- d) Desde la notificación de adjudicación, el contratista tendrá 5 días hábiles para presentar Carta Gantt (en formato Excel y Project), Presupuesto Detallado de obra (en el mismo orden de las especificaciones técnicas), planificación de trabajadores en obra (detalle de funciones y cantidad). Los documentos deben ser presentados en CD.
- e) Profesional a cargo de la obra debe acreditar experiencia mínima de 3 años en administración de contratos. Presentar Curriculum Vitae y Patente Profesional, con permanencia fija en terreno.
- f) Se solicita en obra un Técnico en prevención de riesgos, con permanencia fija en terreno.
- g) Al momento de la firma de contrato, contratista debe presentar toda la documentación pertinente a Reglamento de Subcontratación.
- h) Visita a terreno de carácter obligatoria, en la cual puede asistir con todos los profesionales pertinentes que permitan visualizar los proyectos de especialidades que la obra requiera.
- i) Durante el periodo de garantía se exigirá a la empresa 3 visitas al establecimiento para verificación de postventa y estas visitas deben ser acreditadas mediante acta de conformidad por parte del Encargado de Espacios Físicos y Educativos.
- j) En el caso de entrega de Boleta de Garantía por Seriedad de la oferta, la glosa debe ser: "Garantía por seriedad de la oferta licitación "**Proyecto Jardín Bernardo O'Higgins**"
- k) Para ofertas mayores a UF 2.000 deberá presentarse ofertas sólo en sobre cerrado.
- I) En caso de que el contratista hubiese asistido a una visita de terreno anterior del mismo proyecto, tendrá la posibilidad de no asistir.
- m) Considerar plazo máximo de ejecución de **120 días corridos**, incluyendo certificaciones de especialidades. Este numeral remplaza el punto N° 8 de las presentes BAE.
- o) Fundación Integra se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las partidas o parte de ellas, sin que lo anterior signifique un menoscabo para el oferente.-

El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación <u>no serán devueltos</u> y quedarán en poder de Fundación Integra.

En caso de ser persona jurídica, además de los documentos mencionados en el punto 11, el contratista adjudicado deberá presentar lo siguiente:

- ✓ Copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos.
- ✓ Copia autorizada ante notario de la personería de su representante legal.
- ✓ Inscripciones de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

### 11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista

- ✓ Presupuesto (Detallado Anexo Nº 5 o Valor Metro Cuadrado Anexo Nº 5-A), según corresponda.
- ✓ Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación (Anexo N° 4)
- ✓ Balance General y Clasificado
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Formulario Nº 22 (SII) Declaración de Renta (último declarado).
- ✓ Formulario Nº 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los últimos 3 meses.
- ✓ Formulario Nº 30 (Inspección del trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales.
- ✓ Certificado de Capital Comprobado (emitido en formato original del Banco, suscrito por el agente de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente).
- ✓ Declaración Jurada de obras en ejecución (Anexo N° 6-B).
- Declaración jurada de ratificación de antecedentes Ante Notario (Formato Libre). Esta declaración deberá señalar: "se deja constancia que los antecedentes mantenidos en el Registro de Contratistas de Integra están debidamente actualizados, no existido modificación alguna que se deba informa a la fecha de la licitación 001-18."
- ✓ Curriculum actualizado del contratista (con referencias comprobables).

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

# 12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabaio.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

### 13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas	
Entrega de Antecedentes:	29-01-2018	
Visita a Terreno:	31-01-2018 (16:00)	
Consultas:	01-02-2018 (23:59)	
Aclaraciones:	02-02-2018 (18:00)	
Recepción de Ofertas y antecedentes:	06-02-2018 (17:30)	
Apertura de Ofertas:	07-02-2018	
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	09-02-2018	